

INFORME DE COMISARIO

Quito, 10 de marzo del 2017

Señores:
CADENA INTERNATIONAL BUSINESS CIB CIA. LTDA
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de comisario de **CADENA INTERNATIONAL BUSINESS CIB CIA. LTDA** sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2016.

1. Dejo constancia que el Señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. La compañía no ha iniciado un movimiento económico que represente la necesidad de auditorías y se mantiene aún iniciando negociaciones comerciales para futuros contratos.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Agradezco la confianza presentada por ustedes, señores socios.

Atentamente,



Sandra Pérez
C.I. 1719362483
COMISARIO